

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES		ADJUDICACION DIRECTA No. SC-2026-00021939
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.			

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 (horas) del día 11 de junio del 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 fracción VII, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
ALBERTO KALENI SANCHEZ CARMONA.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO 51 puntos	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939	SU PROPUUESTA ES APROBADA. CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. APROBADO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	03 PUNTOS	Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). 03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos cinco a nueve (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 01 Punto una a cuatro (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 00 Puntos 0 (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024	CUMPLE CON LO SOLICITADO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIÁTRICAS CON SISTEMA MECÁNICO Y ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON LA FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO .

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
				con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	
				El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros. Por lo menos un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 2 personas Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).	CUMPLE CON LO SOLICITADO
05 PUNTOS			Competencia: 5 puntos Máximos	UNA PERSONA; 0 PUNTOS DOS PERSONAS; 3 PUNTOS UN EQUIPO DE TRABAJO; 4 PUNTOS. DOS EQUIPOS DE TRABAJO A MÁS; 5 PUNTOS. Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado. De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos. De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 punto. De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación de relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.	CUMPLE CON LO SOLICITADO
02 PUNTOS			Domnio: Puntos a otorgar; 2 puntos Máximos		
03 PUNTOS			Capacidad de los recursos Solvencia	El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta presentados ante	CUMPLE CON LO SOLICITADO



ADJUDICACION DIRECTA
No. SC-2026-00021939

No. SC-2026-00021939

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIÁTRICAS CON SISTEMA MECÁNICO Y ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
			económicos y de equipamiento 10 puntos máximos	la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)	
			financiera y administrativa 3 puntos Máximos.	Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos. Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos. Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.	
				Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación. Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio 1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 7 puntos 2.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 4 puntos 3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 2 puntos 4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 0 puntos	CUMPLE CON LO SOLICITADO
		07 PUNTOS	Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.		



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACION DIRECTA
No. SC-2026-00021939

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OBTENIDOS		SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
			Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Participación de discapacitados s.: 2 Puntos Máximos.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	PRESENTA ESCRITO DONDE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON ALGUNA DISCAPACIDAD
		00 PUNTOS	Participación de MIPYMES que producen bienes con innovación tecnológica 02 puntos máximos	Participación de MIPYMES 2 Puntos Máximos.	El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 0 Puntos.	NO ACREDITA HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZAN EN LA PRESTACION DEL SERVICIO
Experiencia y especialidad del licitante	16	03 PUNTOS		Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la cartatula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: DEL AÑO 2022 AL 2025 = 08 PUNTOS DEL AÑO 2022 AL 2025 = 05 PUNTOS DEL AÑO 2022 AL 2025 = 02 PUNTOS UN SOLO AÑO ENTRE EL 2022 Y 2026 = 01 PUNTOS POR CADA CONTRATO. 0 CONTRATOS EN LOS AÑOS 2022 AL 2025 = 00 PUNTOS	SOLO PRESENTA TRES CONTRATOS DENTRO DE LAS FECHAS SOLICITADAS



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIÁTRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
				Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante:	
				1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.	
				2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior.	
		08 PUNTOS	Especialidad del licitante: 8 puntos Máximos.	De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 08 puntos.	CUMPLE CON LO SOLICITADO
				De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 05 puntos.	
				0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 00 puntos.	
				Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación.	
				Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos.	
Propuesta de trabajo	10	10 PUNTOS	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de elección que aparece en el Anexo	CUMPLE CON LO SOLICITADO



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

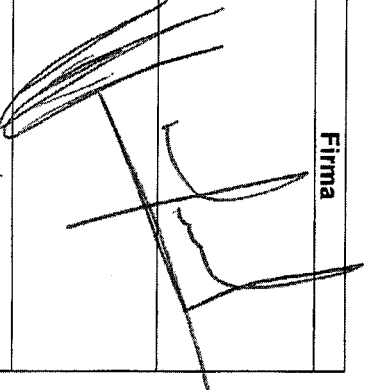
ADJUDICACION DIRECTA
No. SC-2026-00021939

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, ADJUDICACION DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION III, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCION VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
				términos y condiciones. 03 Puntos.	
				Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos. El no presentar este ninguno de los puntos anteriores o disminuir los trabajos a realizarse variando la propuesta original. 00 puntos	
				El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requirieren en la presente.	
Cumplimiento de Contratos	10	10 PUNTOS	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.	Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). 0 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 0 Punto. 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Punto. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.	CUMPLE CON LO SOLICITADO.
TOTAL	60	51 PUNTOS			

 IMSS	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACION DIRECTA No. SC-2026-00021939
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, ADJUDICACION DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION III, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCION VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICION, A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SC-2026-00021939, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, con fundamento en los artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54 FRACCIÓN VII, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 18:20 (horas) del día que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente:

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ	AREA TECNICA, DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	